

Taller sobre los Diferentes Enfoques de la Evaluación de la Conformidad

Ginebra, 16 y 17 de marzo de 2006

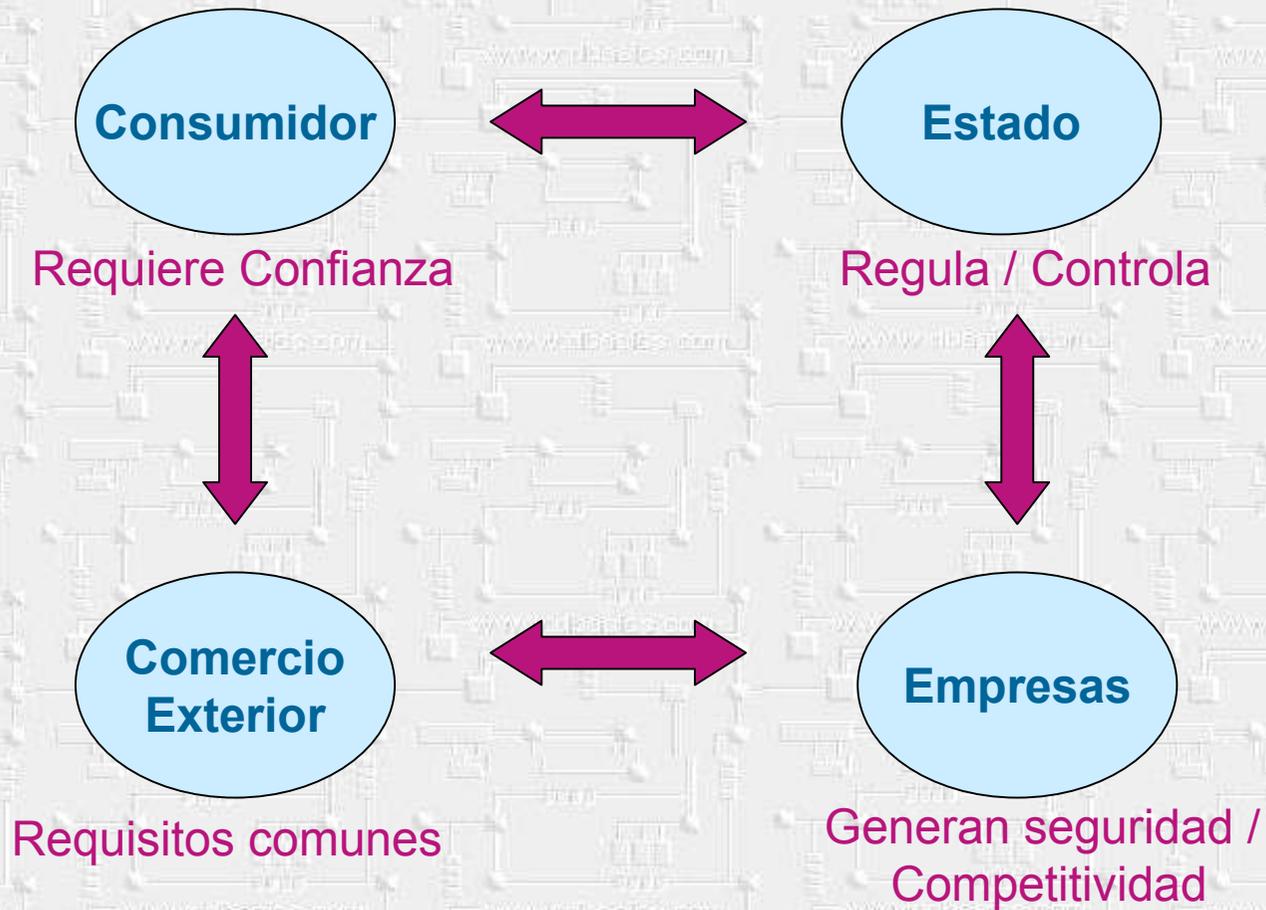
“Comercio y Confianza”

Lic. María J. Rivera

Área Obstáculos Técnicos al Comercio
República Argentina

Evaluación de la Conformidad (EC)

Comercio y Confianza



Evaluación de la Conformidad (EC)

El Sistema EC y la Seguridad de Productos

Producto > Riesgo >

Protección de los consumidores

Intervención Oficial > Reglamentación Técnica >

Seguridad de Productos

Garantía de cumplimiento > Elección del Sistema EC >

Avance tecnológico de las empresas nacionales

Condiciones no menos favorables de acceso a terceros

Evaluación de la Conformidad (EC) Argentina y la Seguridad de Productos

Marco Legal

Las Leyes de Defensa del Consumidor y de Lealtad Comercial que establecen:

- Que los productos deben ser suministrados en forma tal que, utilizados en condiciones previsibles o normales de uso, no presenten peligro alguno para la salud o integridad física de los consumidores.
- Que dichos productos deben observar los requisitos mínimos de seguridad establecidos por la autoridad nacional de aplicación.

Evaluación de la Conformidad (EC) Argentina y la Seguridad de Productos



Regímenes vigentes sobre seguridad de productos:

- > Eléctricos;
- > De Protección Personal;
- > Ascensores;
- > Juguetes;
- > Bicicletas;
- > Encendedores.

Evaluación de la Conformidad (EC) Argentina y la Seguridad de Productos



Características comunes de los distintos regímenes:

- > Reglamento Técnico;
- > Norma de Referencia Nacional o alternativa;
- > Sistema EC: Certificación de tercera parte;
- > Sistema de vigilancia de mercado.

Evaluación de la Conformidad (EC)

Argentina y la Seguridad de Productos Eléctricos

Alcance

- **Objeto:**
Equipamiento eléctrico de baja tensión
- **Excepciones:**
El equipamiento destinado a ser utilizado por personal especializado debe cumplir con los requisitos de seguridad, pero está exceptuado de la certificación.
- **Sujetos:**
Fabricantes, importadores, distribuidores, mayoristas y minoristas

Evaluación de la Conformidad (EC)

Argentina y la Seguridad de Productos Eléctricos

Requisitos Esenciales

- El equipamiento y sus partes constitutivas deben permitir una conexión segura y adecuada;
- El equipamiento deberá diseñarse y fabricarse de modo que quede garantizada la protección contra los peligros originados en el mismo o por influencias exteriores, a condición de que su uso sea el indicado por el fabricante y sea objeto de adecuado mantenimiento;
- La clase de aislación deberá ser la adecuada para las condiciones de utilización previstas, quedando prohibidas las clases de aislación 0 y 01.

Cont...

Evaluación de la Conformidad (EC)

Argentina y la Seguridad de Productos Eléctricos

(cont...)

- Las personas y los animales domésticos deben quedar protegidos contra el riesgo de heridas y otros daños que puedan sufrir a causa de contactos directos o indirectos así como de naturaleza no eléctrica causados por el equipamiento;
- El equipamiento no debe producir temperaturas, arcos o radiaciones peligrosas;
- El equipamiento debe responder a las exigencias mecánicas, resistir las influencias no mecánicas y a las condiciones previstas de sobrecarga de forma que no corran peligro las personas, los animales domésticos y los bienes.

Evaluación de la Conformidad (EC)

Argentina y la Seguridad de Productos Eléctricos

Normas de Referencia

- IRAM (Instituto Argentino de Normalización);
- AMN (Asociación MERCOSUR de Normalización);
- IEC (Comisión Electrotécnica Internacional);
- Otras Normas Equivalentes.

Evaluación de la Conformidad (EC)

Argentina y la Seguridad de Productos Eléctricos

Organismos de certificación, de inspección, laboratorios de ensayo y de calibración

- con personería jurídica en el país y
- competencia técnica.

- conocimiento y experiencia respecto de la reglamentación, tecnologías aplicables y métodos de producción;
- conocimiento de los productos y los procedimientos de evaluación y de la tecnología utilizada.

Demostración de la Competencia Técnica

- Criterios según Normas ISO;
- Acreditación del Organismo Argentino de Acreditación (OAA);
- Reconocimiento de la Autoridad Oficial de Aplicación;
- Reevaluación, vigilancia y auditorias.

Evaluación de la Conformidad (EC)

Argentina y la Seguridad de Productos Eléctricos

Sistemas de Certificación

En base al Manual sobre Principios y Prácticas de Certificación (ISO):

■ Opciones

- Nº 4 Certificación de Tipo;
- Nº 5 Sistema de Marca de Conformidad;
- Nº 7 Certificación de Lote.

■ Excepción:

Los materiales de instalación y los electrocomponentes solo se certifican por el Sistema Nº 5.

Evaluación de la Conformidad (EC)

Argentina y la Seguridad de Productos Eléctricos

Sello de Seguridad

■ N° 4 Certificación de Tipo

■ N° 5 Sistema de Marca de Conformidad

■ N° 7 Certificación de Lote



Evaluación de la Conformidad (EC)

Argentina y la Seguridad de Productos Eléctricos

Vigilancia de Mercado

■ Características básicas a verificar para la validación de los certificados preexistentes:

> Para materiales de instalaciones eléctricas:

- Marcado;
- Resistencia al calor y al fuego;
- Accesibilidad de las partes bajo tensión;
- Rigidez dieléctrica.

> Para aparatos electrodomésticos y electrónicos:

- Marcado e instrucciones en idioma nacional;
- Accesibilidad de las partes bajo tensión;
- Corriente de fuga y tensión resistida a temperatura de funcionamiento;
- Disposición para puesta a tierra;
- Sistemas de vinculación, tornillos y conexiones;
- Resistencia al calor, al fuego y al encaminamiento eléctrico.

Evaluación de la Conformidad (EC)

Argentina y la Seguridad de Productos Eléctricos

Vigilancia de Mercado

■ Periodicidad de la verificación :

- > Certificación de tipo:
 - La primera verificación a los 90 días de emitido el certificado;
 - Las siguientes, a los 180 días de la 1ª verificación.

- > Certificación por marca de conformidad:
 - Verificación del sistema de control de calidad de las plantas industriales y del producto;
 - Verificación de identidad entre los productos en elaboración o ya producidos con los originalmente certificados;
 - Primer control a los 180 días de emisión del certificado.

Evaluación de la Conformidad (EC)

Argentina y la Seguridad de Productos

Sistema de Certificación de 3ra. Parte

Las Autoridades Oficiales consideran a este Sistema:

- competente y confiable;
 - apto para las condiciones de funcionamiento del mercado local;
- teniendo en cuenta que:
- se adecua a la infraestructura técnica gubernamental y privada;
 - permite asegurar la solidez de estas actividades.

Evaluación de la Conformidad (EC) Argentina y la Seguridad de Productos

Sistema de Certificación de 3ra. Parte

¿Por qué se seleccionó este Sistema?

- Nivel de riesgo de los productos;
- Posibles consecuencias de la “no conformidad”;
- Cantidad y calidad de fabricantes;
- Desarrollo de las relaciones del consumo en el sector;
- Estructura de fiscalización y jurídica para sancionar los incumplimientos.

Evaluación de la Conformidad (EC) Argentina y la Seguridad de Productos

Sistema de Certificación de 3ra. Parte

Puesta en Marcha:

- Difusión para concientizar a productores y consumidores;
- Talleres y campañas publicitarias en medios masivos de comunicación;
- Procurar la identificación del sello de conformidad como equivalente a la seguridad del producto.

Evaluación de la Conformidad (EC) Argentina y la Seguridad de Productos

Sistema de Certificación de 3ra. Parte

¿Puede considerarse restrictivo al comercio?

■ No más de lo necesario para evitar prácticas desleales.

No impiden el comercio si:

- > Los Gobiernos adoptan procedimientos de evaluación de la conformidad basados en normas internacionales;
- > Los organismos de acreditación suscriben Acuerdos de Reconocimiento Multilateral;
- > Los laboratorios, organismos de inspección y certificación están acreditados y reconocidos de acuerdo a normas internacionales.

Evaluación de la Conformidad (EC)

Sistema de Certificación de 3ra. Parte

Hacia los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo

Con estas condiciones se facilitaría la celebración de estos tipos de Acuerdos a nivel de:

- las autoridades oficiales competentes, o
- los organismos acreditados y reconocidos.

El reconocimiento mutuo constituye un medio pragmático de facilitación del comercio, expandiendo las oportunidades económicas, en la medida que evita la duplicación de esfuerzos y permite la aplicación del principio “Un producto, un ensayo” sin descuidar la salud y seguridad de las respectivas poblaciones.

Evaluación de la Conformidad (EC)

MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)

Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM)

■ Instrumentos generados en el proceso de integración regional para facilitar estos Acuerdos:

- > “Adopción de Sistemas de Certificación de ISO”;
- > “Glosario de Términos Relativos a Evaluación de la Conformidad”;
- > “Directivas para la Celebración de Acuerdos de Reconocimiento de Sistemas de Evaluación de la Conformidad”;
- > “Guía para el Reconocimiento de los Procedimientos de Evaluación de la Conformidad”.

Evaluación de la Conformidad (EC)

Comercio y Confianza

Desde nuestro punto de vista,

- No existe un sistema universal de evaluación de la conformidad, cada uno de ellos ofrece ventajas y desventajas.
- Cada país, para establecer un Sistema de EC de carácter obligatorio, debería considerar mínimamente lo siguiente:
 - ✓ Nivel de riesgo del producto para la población,
 - ✓ Desarrollo de su sistema de fiscalización,
 - ✓ Marco legal de responsabilidad empresarial,
 - ✓ Estructura jurídica en funcionamiento.

MUCHAS GRACIAS!

www.puntofocal.gov.ar